

ACTA NÚMERO (53) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2018, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las trece horas del día catorce de febrero del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, Presidente Municipal, Síndica Procuradora, C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ y los C.C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ, C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE, SELENE PORTILLO CARVAJAL, LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM, LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS, DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX, LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS, LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTENEGRO, LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO, LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI, ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS, PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS, PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER, Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA y AGUILEO FÉLIX AYALA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los doce días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndica Procuradora, estimados Regidores, Regidoras, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de febrero del año en curso. Me voy a permitirle solicitar el Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, quien comenta. Con su permiso Sr. Presidente, muy buenas tardes tengan todos, me permito leer el orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del Policía Segundo del Departamento de Tránsito Municipal, C. Juan Francisco Yebismea Buitimea, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Solicitud de Titulación de terreno de Fundo Legal, ubicada en Avenida Morelos, Colonia Pueblo Viejo, a favor de la C. Albertina González Mendívil.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, se adhiera al Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, y en su caso a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública para el ejercicio fiscal 2018, con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sonora.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, correspondientes al trimestre de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2017.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2017.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram. “Es todo Presidente”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, manifiesta: “Gracias Secretario, en consecuencia a lo anterior, lo instruyo que dé cumplimiento el punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente. “El C. Regidor Manuel Leonel Félix Sanz: “Se encuentra fuera de la ciudad”.

Continuando con el pase de lista, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, menciona: “La Regidora Lic. María Isabel Sánchez Morales, justificó su inasistencia”.

Continuando con el pase de lista, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, menciona: “La Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras: “De igual manera también justificó por motivos de salud”.

Posteriormente menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Presidente informo a usted que se encuentran presente 19 de los 23 miembros de este H. Ayuntamiento. Hay quórum”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien. Nos ponemos de pie compañeros En virtud de la presencia de 19 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “A consideración de ustedes el acta número 52 de Sesión Ordinaria de fecha 29 de Enero del 2018, por si existe algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 52, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (585): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 52 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2018”.**

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo. “A consideración de todos ustedes que tomemos punto de acuerdo en donde se autorice de ser necesario la intervención de funcionarios en cualquier punto del orden del día de la presente sesión, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (586): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE SER NECESARIO, DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO”.**

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del Policía Segundo del Departamento de Tránsito Municipal, C. Juan Francisco Yebisemea Buitimea, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “A consideración de todos ustedes que la presente solicitud de Jubilación a favor del C. Juan Francisco Yebisemea Buitimea, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (587): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL POLICÍA SEGUNDO DE TRÁNSITO MUNICIPAL, C. JUAN FRANCISCO YEBISMEA BUITIMEA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Titulación de terreno de Fondo Legal, ubicada en Avenida Morelos, Colonia Pueblo Viejo, a favor de la C. Albertina González Mendívil. “Tiene el uso de la palabra el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico, para que explique lo correspondiente. Adelante Licenciado”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico del H. Ayuntamiento, quien procede a mencionar: “Gracias Sr. Presidente, con su permiso. Es un trámite que se hace con base a los Artículos 198 y 199 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en donde la Señora solicita la titulación del terreno que se encuentra ubicado en Pueblo Viejo, se anexa la documentación que la Señora presentó para acreditar la posesión del terreno, se encuentra también una inspección que llevó a cabo el personal de Sindicatura, donde también se entrevistó también con los vecinos del Señor y la documentación que la Señora aportó para acreditar la cuestión del patrimonio patrimonial que se constituye a su favor, aquí se anexa”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Licenciado. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante compañera”.

Interviene la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas, para mencionar: “Sí Presidente mire, si me permiten nada más estábamos checando ahorita el presente asunto éste, no sé si se fijaron mis compañeros en la página 59 hay un documento que se anexa y que es una junta de herederos y a lo que estamos, lo que estábamos viendo y lo que observé aquí que este asunto sería lo ideal que se mandara a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, ya que dentro del procedimiento existe esta junta de herederos, pero no está culminada, no hay constancia por parte del Juez que esté finiquitada, entonces por lo tanto el procedimiento todavía está abierto, para evitarnos cualquier situación legal, tendríamos que esperar a que entonces salga una sentencia de esta junta de herederos para entonces la comisión haga su trabajo pertinente”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera. En lo particular yo estoy totalmente de acuerdo con esa observación, es algo muy claro y son temas muy delicados, por lo cual tenemos que hacer dos tipos de votaciones por como venía contemplado, primero tenemos que votar a como venía para poderla enviar a comisión que es lógico y corresponde, entonces primero, para poder abolir esta disposición a como venía contemplado en el orden del día, los que estén de acuerdo en que sea tal y como venía, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, con 0 votos a favor, 19 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (588): “NO SE AUTORIZA EL PUNTO**

NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA SOLICITUD DE TITULACIÓN DE TERRENO DE FUNDO LEGAL, UBICADA EN LA AVENIDA MORELOS, COLONIA PUEBLO VIEJO, A FAVOR DE LA C. ALBERTINA GONZÁLEZ MENDÍVIL”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Es general, en contra. Ahora los que estén de acuerdo en que se envíe a la comisión, favor manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (589): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LA SOLICITUD DE TITULACIÓN DE TERRENO DE FUNDO LEGAL, UBICADA EN LA AVENIDA MORELOS, COLONIA PUEBLO VIEJO, A FAVOR DE LA C. ALBERTINA GONZÁLEZ MENDÍVIL, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

Cumplase. Se envía a Comisión. Si hay algún otro comentario compañeros. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Titulación de terreno de fundo legal, ubicada en la Avenida Morelos. Bueno ya quedó se envía a comisión, por lo que hay procedencia para ello y se queda abolido a como venía contemplado”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, se adhiera al Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, y en su caso a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública para el ejercicio fiscal 2018, con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sonora. “Tiene el uso de la palabra el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, Secretario de Programación del Gasto Público, para que explique lo correspondiente. Adelante Contador”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, Secretario de Programación del Gasto Público, quien procede a mencionar: “Con su permiso Sr. Presidente. Año con año el Secretariado de Seguridad Pública a nivel nacional presenta un listado de los Ayuntamientos y los Municipios que tendrán derecho a ese subsidio del Fortalecimiento de la Seguridad Pública, el Municipio de Navojoa ha venido reafirmando, refrendando este subsidio, que para este año volvimos a ser evaluados y volvimos a tener contrato en el subsidio, además de 12 Municipios más del Estado de Sonora, simplemente éste escrito viene a darle facultad al C. Presidente para que firme el convenio para este año y podamos obtener los recursos, los recursos están estimados en la misma proporción del año pasado, son alrededor de \$10 millones de pesos para profesionalización de Seguridad Pública y \$2 millones para homologación salarial, esto quiere decir que otra vez más el Ayuntamiento, la

coparticipación que le toca poner al Ayuntamiento vendrá establecida para incrementos de sueldos de la gran mayoría de los empleados o de las personas que participan en el departamento de Seguridad Pública. Es todo Sr. Presidente”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Contador. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante Regidor Darío”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Incluso de lo que se va a manejar, de las reglas de operación, a que lo puedes destinar, me lo podrías explicar por favor”.

Responde el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, Secretario de Programación del Gasto Público: “Hay una concertación que se hace en la Ciudad de México, donde se establecen los lineamientos que el Secretario de Seguridad Pública que viene a nivel nacional, cada año cambian los lineamientos, este año vienen establecidos específicamente en dos rubros, la que es la profesionalización y la prevención, además del equipamiento, el equipamiento viene muy poco realmente si acaso nos designan serían uniformes, otra vez para año con año se reafirma, pero la gran mayoría de recursos se va a asignar la profesionalización de Seguridad Pública a prevención, viene muy duro la prevención, en nivel escolar y también viene la homologación salarial, prácticamente el 80% del recurso se va ir a este rubro, profesionalización, prevención y homologación salarial”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante compañero”.

Menciona el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Entonces el otro 20% es en equipamiento”.

Responde el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, Secretario de Programación del Gasto Público: “Sí. El equipamiento como te digo viene muy asignado, es decir te van a asignar chalecos antibalas, nos van a asignar si acaso dos uniformes pero no viene asignado un equipamiento mayor, faltaría que llegue el oficio de concertación por eso estamos ahorita trabajando en eso”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Hay algo que quisiera agregar, porque sé a cuál es la inquietud y lo sabemos perfectamente la cuestión es que los vehículos, es muy claro eso, por medio del programa FASP, es cómo se logra obtener, eso lo maneja directamente el Gobierno del Estado y nuestra Gobernadora pidió hace dos años un adelanto sobre este programa, para compra masiva de vehículos, que fueron los que recibieron los Municipios hace 2 años y pues no tocó prácticamente el año inmediato anterior más que a Hermosillo que fue donde se compararon, hay un compromiso ya con el Secretario Adolfo García Morales en dónde voltea hacia Navojua para dotarnos de vehículos para este año, no sabemos

exactamente la cantidad, pero hemos estado platicando directamente sobre este tema, esperemos tener buenas noticias próximamente. Adelante compañero”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Muy bien. Qué bueno ojalá que se dé esa gestión, porque si es muy importante la carencia ahorita de unidades, si es cierto el equipamiento de seguridad para los elementos es importantísimo sus chalecos, armamento, sin embargo desgraciadamente los vehículos han sido clave para poder realizar su patrullaje preventivo para la delincuencia en pequeño, lo que son los robos, y todo esto, esta carencia definitivamente pues ahorita las unidades están para atender llamados porque difícilmente van a estar patrullando con las unidades que tenemos con el Oriente que son dos y dos acá en el Poniente, ojalá urge, urge, comprar unidades de cualquiera de los programa Presidente, ojalá que sea rápido, se puede hacer esa gestión y que caiga aquí en Navojoa lo que es vehículos para Seguridad Pública”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien algún otro comentario compañeros. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar que este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa Sonora, se adhiera al Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, y en su caso a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública para el ejercicio fiscal 2018, con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado de Sonora, manifiéstenlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (590): “SE APRUEBA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SE ADHIERA AL SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, CON EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA”.**

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, correspondientes al trimestre de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2017. “Tiene el uso de la palabra la C. C.P. María Leticia Navarro Duarte, Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que explique lo correspondiente Adelante Compañera Regidora”.

Toma el uso de la palabra la C. C.P. María Leticia Navarro Duarte, Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien procede

a mencionar: “Gracias Sr. Presidente, nos fue turnado a la comisión, a esta comisión, la información necesaria para hacer el análisis y emitimos un resolutivo, un dictamen resolutivo para lo cual solicité obviar la lectura de todo el dictamen para irnos al punto resolutivo, nada más Sr. Presidente”.

Enseguida responde el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera, los que estén de acuerdo en autorizar que se procede a dar lectura únicamente al punto resolutivo del presente dictamen, manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (591): “SE APRUEBA OBVIAR LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA Y CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LEER ÚNICAMENTE EL PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN”.**

Continuando con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, menciona: “En los términos solicitados, aprobado compañera. Adelante”.

Tomando el uso de la palabra la C. C.P. María Leticia Navarro Duarte, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, menciona: “Gracias Presidente. Resolutivo PRIMERO: De conformidad esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, aprueba las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2017, dando cumplimiento a lo señalado por el Artículo 61 Fracción IV, Inciso d), Artículo 68, Fracción VII y Artículo 91 Fracción X, Inciso d) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el Artículo 136 Fracción XXIII, de la Constitución Política Vigente para el Estado de Sonora. SEGUNDO.- Por lo anterior, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, somete a la consideración de este H. Ayuntamiento las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2017, y que posteriormente será revisado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Sonora. Es todo Sr. Presidente”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias compañera Regidora, le cedemos el uso de la palabra a la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorería Municipal, para que profundice y explique lo correspondiente. Adelante Tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien procede a mencionar: “Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes a todos, presentamos el análisis para su discusión y aprobación de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores del cuarto trimestre 2017, en este caso estamos presentando 3 cancelaciones del ejercicio anterior porque en el momento de hacer los pagos correspondientes no se encontró vigente la factura en el SAT y es una de la descripción que tenemos que si la factura la cancela el

proveedor, nosotros tratamos de localizarlo, no los encontramos para verificar, entonces se cancelaron estas tres, se hizo está cancelación por 92 mil 877 pesos con .60, lo tienen en la página 100 de su cuadernillo”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera. “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante compañero Darío”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “En el sentido de que cancelen la factura del proveedor, muchas veces las cancelas o las cancelamos, por cuestiones de que no te pagan y lo puedes cancelar, se pasa a los proveedores por pagar o cómo está la situación”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Sí, me faltó ese detalle, la razón es que no existen, pero el motivo por el cual no existen, es que en el caso de María Eugenia Martínez Salazar, es de 52 mil 160 pesos, ustedes lo pueden ver ahí al final de las pólizas, que eran unas mamografías que se hicieron a un laboratorio, se hizo una factura general por un proyecto que se tenía para otorgar como 150 mamografías al personal trabajador de aquí del Municipio, pero esas mamografías, se canceló la factura, tratamos de localizar a la Sra. Martínez y aparte buscamos y no tenemos registrado ya la relación de las mamografías hechas como que era un proyecto que se canceló y no localizamos tampoco a la Señora María Eugenia Martínez y en un momento que ella vuelva a parecer aquí en el 2017 y nos entreguen las constancias que se hayan llevado a cabo esas mamografías, por supuesto que se incluiría en un registro nuevo en el 2018 y en el caso de Ballesteros Cantú, es un laboratorio, en un químico, que él volvió a facturar un trabajo que hizo en laboratorio, revisamos y estaba facturado anteriormente, muchas veces porque no se pagan los servicios en el momento oportuno que ellos consideran y el mismo proveedor dice voy a cancelar la factura, después cuando ya me la paguen la vuelvo a hacer, pero en este caso él la volvió a hacer y nosotros pagamos la primer factura que no habían cancelado, entonces se duplicó y aquí si no procede y él la dio de baja del SAT y nosotros la damos de baja aquí de nuestros registros, en el primer caso que son de Edgar Montes, este era un servicio que le dieron a una bomba eléctrica es un servicio que se le dio a Servicios Públicos, pero ahí ni localizamos la factura vigente, ni localizamos tampoco al proveedor para que nos indicara si tiene todavía algún comprobante para ingresarlo nuevamente, si aparece y viene con nosotros, entonces se vuelve a registrar”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muy bien algún otro comentario compañeros. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, correspondientes al trimestre de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2017, así como su remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 17 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones, el siguiente

ACUERDO NÚMERO (592): “SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES A LOS MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2017”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Su intención del voto compañeros”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Abstención”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Abstención”.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2017. “Una vez más tiene el uso de la palabra la C. C.P. María Leticia Navarro Duarte, Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que explique lo concerniente. Adelante Regidora”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien menciona: “Gracias Sr. Presidente, de igual manera nos turnaron toda la información correspondiente al trimestre de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2017, se hizo la revisión y solicito igual obviar todo el dictamen y leer la parte del resolutivo del dictamen que se elaboró Sr. Presidente”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera, los que estén de acuerdo en autorizar que se procede a dar lectura únicamente el punto resolutivo del presente dictamen, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (593): “SE APRUEBA OBVIAR LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA Y CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LEER ÚNICAMENTE EL PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN”.**

Comenta el C. Presidente Municipal: “En los términos solicitados adelante compañera regidora”.

Menciona la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: “Gracias Sr. Presidente, en el tercer punto del resolutivo, dice: “Se aprueba el presente informe trimestral

correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2017 y lo somete a consideración de este H. Ayuntamiento”. Es todo”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera le cedemos el uso de la palabra una vez más a la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal para que explique lo correspondiente. Adelante compañera Tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien menciona: “Gracias Sr. Presidente. Bueno podemos ver para la presentación del estado de la situación financiera, en la página número 2, el balance que corresponde al periodo actual del trimestre octubre, noviembre y diciembre, podemos ver aquí un resultado del ejercicio de 147 millones 056 mil 073 pesos, que todavía no está definido si las contribución en proceso de bienes de dominio son 134 se queda como gasto o como inversión, es donde se definirá el cierre de la cuenta pública, pero desglosando lo que es el pasivo circulante que tienen ustedes ahí en su mismo balance, podemos ver que si comparamos con el cierre del 2016 año con año en el cierre de este año 2017 ya el global tenemos un pasivo circulante de 88 millones 367 mil y en el cierre del 2016 habíamos cerrado con 96 millones 057 mil, de tal manera que tenemos una disminución del pasivo circulante por 7 millones 689 mil, esto fue un poco más porque ya dentro de la partida de contratistas por obra pública nosotros aun contamos por 9 millones 980 mil etiquetados de las obras de los últimos días del mes del 2017, que lo dejamos comprometido para ejercerlo ahora en el 2018, entonces nosotros habíamos cerrado con 9 mil, más el etiquetado, nosotros ahora con 17 tendríamos una disminución de 2 millones 212 mil, nosotros en cada uno de los rubros como pueden ver hubo una reducción considerable aún a pesar de que nosotros hablamos de un presupuesto que no corresponde a las necesidades del municipio, sin embargo ajustándonos a ese y ajustándonos a no crear ninguna deuda es la finalidad que hemos llevado a cabo para poder bajar y tener una fluidez mejor en la situación financiera, vemos que en todos estos rubros han disminuido, en retenciones y contribuciones por pagar también hubo una disminución de 4 millones, ya que aquí dentro de los 14 tenemos incluidos 2 millones 806 mil, qué es lo que se retuvo del impuesto sobre la renta de los trabajadores que también se ejerció en enero, se cobró y se pagó también enero, hemos cumplido también cabalmente con la retención y el pago del impuesto sobre la renta, aquí en el total de pasivo circulante son 7, pero en realidad ya considerando como podía hacer el comparativo real, nos dan 20 millones 629 mil de disminución de pasivo circulante, además pueden ver también en su balance que la deuda pública que era de 286 millones 462 mil 678 pesos, nosotros ahorita estamos cerrando el 2017 con 253 millones 737 mil pesos, esto quiere decir que aquí también a largo plazo llevamos una disminución de 32 millones 725 mil 582 pesos, la disminución del pasivo fijo y del pasivo circulante nos dan una disminución de deuda de 53 millones 355 mil 343 pesos, que esto es lo que le va a permitir al municipio tener más liquidez en las próximas operaciones, en los próximos tiempos que vengan, en resumen ya hablando

de toda la administración se ha hecho una reducción de 108 incluyendo aquí lo que hemos pagado 10 millones que hemos pagado del FISMUN por el adelanto, pero todo lo demás corresponde a deudas que se pagaron al inicio la administración que venían del 2015 de 8 millones 400 mil pesos, en el 2016 nosotros pagamos 30 millones 825 mil pesos, luego entre el 15 y el 16 estuvimos pagando al Gobierno del Estado 22 millones 576 mil pesos, que se debían de la administración anterior de Julio, Agosto y del aguinaldo 2014 que estaba pendiente, también podemos ver que se pagó al ISSSTESON 11 millones y dentro de la deuda del Estado también había parte del ISSSTESON que se debía el Gobierno del Estado, ahorita estamos actualizando el Gobierno del Estado al 100% el cumplimiento en el pago del ISSSTESON también, nos solicitan a veces que hay una deuda nosotros les llevamos todos los comprobantes y vuelve a quedar en cero, ahorita no tenemos deuda, ni del 15 ni del 16 de los últimos meses se paga un mes posterior, pero ahorita la deuda fue disminuida en esa proporción, tenemos aquí el estado de ingresos trimestral y acumulado, en este caso pues la forma en que pudimos llevar a cabo esa disminución de pasivo, fue por los ingresos que tuvimos extraordinarios, aquí en ingresos propios en el período logramos 9 millones, aquí en el total ya acumulado de todo lo que es el 2017 tenemos un extraordinario de excedente de 20 millones 996 mil 178, excedente le podemos decir en relación al proyecto de presupuesto que teníamos nosotros de ingresos, sin embargo no es un excedente en que no sobre dinero, porque ya está fuera de las necesidades, ya saben que el presupuesto no coinciden, la distribución del presupuesto no coincide con las necesidades reales, apenas nos sirve para poder hacer los pagos que ustedes tienen ya en el balance; también aquí tenemos participaciones, las participaciones estuvieron teniendo un déficit en los últimos meses y llegamos a 5 millones menos en el último trimestre de que nos hizo falta el comparativo del presupuesto, sin embargo ya en el acumulado de todo el año logramos un excedente de 9 millones 275 mil pesos, en relación a la proyección que teníamos, estos ingresos propios más las participaciones es el total del recurso disponible, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera que es el disponible para el ejercicio del municipio de Navojoa para gastos de operación y los pagos que mencionamos, pero aparte tenemos nosotros las aportaciones del Gobierno Federal y Estatal que es el FORTAMUN Federal, del fondo del FISMUN de Infraestructura Social Municipal y tenemos los convenios federales, Gobierno Estatal y Federal, en el FORTAMUN nosotros tenemos menos 97 mil pesos y en el FISMUN tenemos menos de 3 millones, se nos redujeron las aportaciones en un total de 3 millones 188 mil, pero en los convenios federales, en las diligencias y las solicitudes hechas por el Presidente y los proyectos enviados nos dieron la oportunidad de obtener 99 millones 770 mil 636 en obras para el Municipio de Navojoa, este es anual, el total de recursos no disponibles entonces son 96 millones 582, descontándoles los 3 del FISMUN que nos faltaron, pero las obras se ejercieron por 99 millones 770, tenemos un total de ingreso de la Administración Directa de 612 millones 055 mil 033 de recursos no disponibles para el ejercicio libre, ya están etiquetados son los 250 millones 706 mil 800, ese es el reporte de los ingresos, luego dentro los ingresos que nosotros obtuvimos, tuvimos la oportunidad de aportar los 2 millones para la homologación del FORTASEG es el Fortalecimiento de Seguridad Pública, en donde

ya se homologaron todos los trabajadores en el 2017, en el 2017 también pagamos 5 millones 060 mil que se pagan en enero del aguinaldo del 2016, sin obtener ningún tipo de préstamos, directamente de nuestros ingresos, de nuestros ingresos también pagamos los 550 del CMCOP y fue la disminución del pasivo de 20 millones, tenemos un estado de ingresos y de egresos trimestral y acumulado, donde aquí también se puede ver el comparativo total de ingresos del acumulado por el año, el total de ingresos del trimestre y total de egresos del trimestre y total de ingresos acumulados, en donde pueden ver el mismo estado de resultados que vieron en el balance, de los 147 millones por definir, si va a hacer parte de nuestro capital o parte de nuestros gastos, dependiendo del tipo de obra que se haya ejercido, ahora si nos vamos al ejercido ya por los 3 años de esta administración, bueno, un trimestre nada más del 2015 nos tocó, pero el ejercido total del año 2015 fue de 868 millones, el ejercido en el 2016 fueron 659 y el ejercido del 2017 fueron 616, esto varía en relación también al gasto de inversión, hubo más oportunidad del gasto de inversión y aquí vemos un recurso disponible para el Municipio del ejercicio del Municipio de 392 millones en el 2015, 444 en el 2016 y 483 en el 2017, en relación a este recurso disponible, nosotros nos vamos a ver que tanto gastamos, que tanto porcentaje gastamos en cada uno de los capítulos de nuestros gastos y les presentamos aquí los más importantes en donde hemos hecho una reducción considerable, en el caso de combustible en el 2015, el gasto del 2015 que lo tienen también en sus libros de las correspondientes cuentas públicas que está en la página, esto sacado de las cuentas pública, está en la página del ISAF, está en la página de Navojoa gob, hay un enlace y ustedes pueden ver el recurso del gasto ejercido en el 2015, en relación al gasto ejercido por combustible, fue un 6.84, el porcentaje de gasto en relación al total del gasto, en el 2016 bajamos el porcentaje de gasto en relación al recurso, le bajamos al 6.44% y en el 2017 le bajamos al 5.61% y aquí es muy a pesar de que 13.57 valía la gasolina, 13.98 y ahora está en 16 y centavitos está. En el caso de Servicios Personales que se refiere a la nómina capítulo 1000 nosotros tenemos un 47.10% que se tenía en el 2015, en relación al total ejercido en el 2015, en el 2016, tenemos un 46.26, se bajó el porcentaje del gasto ejercido en relación al año anterior y en el 2017 en comparación al año anterior se baja a 44.2. En el gasto de difusión, comunicación, nosotros tenemos en la cuenta pública en el 2015 el 3.26 ejercido en relación al gasto, en el 2016 baja a 3.12 y en el 2017 baja al 2.91 y en tiempo extra que es otro de los conceptos que han sido de preocupación por reducir el gasto, nosotros podemos ver que se redujo considerable en el 2015 el 3.97%, en relación al ejercicio total, en el 2016 se ejerció el 3.05 y ahora en el 2017, le bajamos a 2.26%, en total también el pasivo a largo plazo esta es la reducción, en la reducción del 2016, 286 millones, ahora en el 2017 bajamos con 253 millones. No sé si haya alguna pregunta”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien compañera a consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Pide la voz un poquito más la Tesorera. Adelante Tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien procede a mencionar: “Gracias Sr. Presidente, me faltó un comentario aquí en relación a este pasivo circulante del que habíamos hablado para mencionar que dentro de este pasivo circulante nosotros en los proveedores por pagar ustedes tienen la página 3, pueden ver el importe que corresponde esta administración y el importe que corresponde al 2012, 2015, en la página 13 que tienen ahí son 6 millones que corresponden a nosotros y 27 son los que corresponden ahí a la administración anterior, entonces ahorita nosotros tenemos una deuda de 6 millones que a cambio de eso se pagó también, de la administración anterior se pagaron estos 4 millones y se pagaron otros 7 más, que hemos pagado de la administración anterior ya le quedan 27 millones de los 38, 700 que traía, también quería mencionar que en el caso las transferencias otorgadas por pagar de estos tres millones 2 millones 070 corresponden a la administración anterior, nosotros tenemos un millón aquí, y en otro rubro también traemos en otras cuentas por pagar, traemos nosotros en lo que es contratistas por obra, en proveedores y en transferencias otorgadas por pagar de los 3 mil 042 aquí 2 millones son de la administración anterior, nomás para aclarar que no se han adquirido más deuda se han reducido considerablemente”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera una vez más si existe algún comentario. Adelante compañero Darío”.

Toma el uso de la palabra el C. Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien menciona: “No sé cuánto se debe a proveedores, esta administración, ésta”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Lo tenemos en la página 13, en la página 12, son 6 millones 045 mil 297 pesos .98”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas. “Hay algunos proveedores que traemos en el 2016, sabemos que traemos más atrás, sobre todo el hecho de que tenemos por ahí alguno de los proveedores, algunos proveedores se han sentido como son proveedores pequeños, requieren su pago, entonces ya lo estaba comentando con la Tesorera, son proveedores al final de 2015, 2016, que no se ha podido salir su pago, cómo vamos a resolver ese problema”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “La idea es de que vamos a quedar limpio, y si ya hay algunos pagos ya establecidos, pero me gustaría de viva voz compañera. Adelante.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien menciona: “Se hizo todo el pago del 2015 y del 2016 a fecha 29 de diciembre del 2017, pueden cotejarlos con sus proveedores, de hecho esa fue la razón por la cual resultaron esta aplicación de modificación a resultado de ejercicios anteriores, porque nosotros sacamos todos los del 15 y todos los del 16 de nosotros y se les pagó y a estos tres que les queríamos pagar fue a los únicos que no se les pudo pagar porque no

existía su factura, pero también el día también se firmaron unos cheques de unos proveedores pequeños que no localizamos porque ya tenían cancelada su cuenta donde les teníamos que hacer la transferencia y el día de ayer, antier, firmamos unos cheques pequeños, para localizar y que vengan por sus cheques, porque cómo eran del 2016 algunos no tienen sus cuentas bancarias, pero todo está cubierto ahorita 2016 ya está contabilizado y pagado el 16 y el 15, lo de nosotros son del 2017”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Algún otro comentario compañeros. Adelante”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini, para mencionar: “Aclarando nomás, los 6 millones que parecen el 31 de diciembre del 2017 son exclusivamente del año 2017”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Así es, son del año 2017”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante compañero Darío y luego compañera Fabiola”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “De las Paramunicipales me podría informar sobre OOMAPASN”.

Responde el C. Presidente Municipal: “En su momento podemos hacer una reunión con mucho gusto, este es el estado resultados y de cierre de la administración del municipio, exclusivamente, las paramunicipales es otro capítulo pero si quieres comentar algo”.

Menciona la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Así es, ahorita no traigo el estado financiero, ellos me lo entregaron, se encuentran haya en Tesorería, lo pueden ver, con nosotros, nosotros integramos un paquete que llevamos a ISAF el día de mañana, de lo que ellos hicieron, primero lo supervisamos nosotros como Tesorería antes de que pasen a la junta de gobierno, nosotros lo revisamos y después pasan a la junta de gobierno y una vez que se pasa a la junta de gobierno, elaboran el mismo documento que nosotros, ya una vez autorizado, y yo llevo mañana los paquetes de todo el Municipio incluyendo Paramunicipales, pero aquí en este momento no tengo la información para pasárselas pero ya las tengo en Tesorería”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Este lunes acaba de ser la junta de gobierno. Compañera Fabiola”.

Manifiesta la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas: “Bueno nada más para comentar, pues de los proveedores, ningún proveedor traigo atrás, creo que en su

momento cada uno de los proveedores tendría que verlo, sí sería bueno que saliéramos con cuentas sanas y claras, lo que yo si quiero y celebrar es lo siguiente, cuando entramos en esta administración yo me acuerdo y se nos acaban de ser responsables las comisiones y como parte de la comisión, como Presidenta de la Comisión de Asuntos Laborales era preocupante para mi persona el hecho de que había una deuda muy grande en la cuestión del servicio médico de los trabajadores, en ese momento a mí se me acerco el líder sindical y me comentaba la situación, porque si era preocupante que estaban casi a punto de suspenderles el servicio, me da gusto sinceramente Teresita y te felicito en el sentido de que esos servicios han sido prioridad para esta administración y no sólo te felicito si no te comprometo a que pocos meses de que finalice esta administración, que esos pagos, que esa prestación médica de los trabajadores, sea así como que bendita y prioritaria y algo que veas con mucho celo porque al final nosotros nos vamos y ellos se quedan y al final ellos no tienen la culpa si hicimos un buen trabajo o no o un trabajo bueno, entonces te felicito pero si te pido que te comprometas en que esos pagos sean así claritos y cómo gotita para que la administración que venga no, nos señalen de que esos pago los dejamos pendientes. Es todo”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien compañera. Algún otro comentario. Adelante compañero Darío”.

En uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, menciona: “Yo nada más solicitaría si me pudieran entregar la información, lamentó de que no se haya expuesto lo de las paramunicipales, pero sí me gustaría que me dieran la información de los estados financieros de las paramunicipales, por favor”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Como no, perfecto. Pues yo mi comentario nada más es que el área administrativa, el área de Tesorería, muchísimas gracias por el trabajo que le han puesto, el año anterior obtuvimos el segundo lugar en Cuenta Pública, espero que con estos números si podemos tener acceso al primer lugar muchas gracias compañero. No habiendo comentarios si están de acuerdo en aprobar los Estados financieros trimestrales, balanza de comprobación, balance general y Estado de resultados que contienen el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2017, así como su remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 17 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (594): “SE AUTORIZA LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2017 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”.**

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Se aprueba por Mayoría, el sentido de su voto”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas. “En contra”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas. “En contra”.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Si alguien tiene algún Asunto General que tratar en estos momentos se abre el registro.

1.- Regidor C. Arq. Darío Salvador Cárdenas.

2.- Presidente Municipal, Dr. Raúl Augusto Silva Vela.

Adelante compañero Darío”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien procede a mencionar: “Dos puntos nada más el asunto lo vuelvo a decir en esta ocasión sobre el asunto del cronista de la ciudad, del Sr. Manuel Hernández Salomón, ojalá lo vuelvo a repetir el tiempo se agota, está administración se está terminando y no hemos podido nombrar a este Señor y aquí lo comentamos, que merece esa distinción de ser nombrado cronista de la ciudad, le solicitó de manera respetuosa a este Cabildo, buscar ya una fecha para poder que este Señor tenga este nombramiento”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Ya la comisión tengo entendido que lo envió al Congreso y estamos a la espera de que haya una respuesta del H. Congreso para poderlo llevar a cabo, en cuanto lo que era responsabilidad nuestra tengo entendido que ya se cumplió, ahora ya nada más son cuestiones de tiempo de parte del H. Congreso. Sobre el tema. Adelante Regidora”.

Interviene la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas, quien menciona: “Sí sobre el tema, yo creo que también sería importante, que bueno que finiquitemos ese asunto, pero también yo creo que es importante checar ahí con la cuestión de la familia, porque según lo que me enteré hoy por la mañana, creo que el señor está un poco delicado de salud”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Por otro lado amigos, yo lo que les quiero decir, es que ya según lo que yo tengo de conocimiento es que falta que se publique en el Diario Oficial, ya para que sea una realidad”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas. “Yo creo que aquí hay que aprovechar para darle un seguimiento, creo yo, más rápido, más ágil, si ustedes, me puedo juntar para darle seguimiento al Diario Oficial para que sean, tratar de que sea lo más ágil posible y precisamente por la situación que está viviendo el Señor que

yo creo que en vida es donde podemos darle este reconocimiento los Navojoenses y sobre todo este H. Cabildo al trabajo realizado por el Sr. Manuel Hernández Salomón”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Adelante, yo creo que el trabajo sumatorio es muy importante y con mucho gusto, ojalá y que por tu lado, tú, tú eres parte de este Cabildo, del máximo Gobierno Municipal, adelante, por nuestra parte y yo en lo personal voy a tocar el tema a partir de mañana”.

Prosiguiendo con el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, menciona: “Y el otro punto, solicitaré este Cabildo, Presidente, a través del área ejecutiva de la Secretaría de Infraestructura, buscar hacer la obra complementaria sobre la señalización que quedó en la Pesqueira Norte, la vez pasada lo comenté, privilegiar también al peatón que transita a pie para brindarle más seguridad al transitar por esa vialidad, hay algunas situaciones que se dan debido a que las banquetas no están en buen estado o hacen falta los puentecitos en los canalitos y eso obliga al peatón a bajarse de la banqueta provocando un posible accidente a estas personas, entonces para proteger al peatón buscar esa obra y hacer proyectos y posteriormente buscar el recurso”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien, precisamente es el tema de la Pesqueira de que ahí va avanzando, va adelantando, con muy buena aceptación generalizada y en cuanto al tema de los puentes peatonales, si es muy importante, pero es algo que no considero se puede llevar a cabo, porque necesitamos hacer el proyecto, hacer la petición, y buscar el recurso, recurso que por el momento no lo teníamos visto, no lo teníamos contemplado, surgió el comentario en la sesión anterior y desde luego ya se le está dando seguimiento por parte de SIUE, le vamos a poner mucho énfasis a esto. Algún otro comentario compañero”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien menciona: “Bueno sobre ese tema es lo que les quería decir, sobre la cuestión de la Pesqueira, que está muy adelantado todo y en dónde pues estamos a la espera ya, de que empiece a llegar al recurso, estamos ahorita hablando ya para que nos llega el recurso federal y empezar a trabajar ya en las colonias en donde tenemos un altísimo compromiso de rehabilitar su zona de carpeta, de asfalto y en la primer colonia donde nos vamos a dar la tarea de iniciar los trabajos que espero que sea el próximo mes, va a ser en Brisas qué tanta falta hace y hay un compromiso muy claro que asumimos ahí, eso a manera de información; y por otro lado en el marco del día del amor y la amistad, como que veo mucho hombre, así que la amistad les deseo lo mejor amigos, lo mejor, muchísimas gracias por estar de una u otra manera compenetrados, unidos, lo mejor para ustedes en compañía de su familia”.

11.- Pasando al punto número once del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Bueno amigos nos ponemos de pie. Siendo las catorce horas del día catorce de febrero del año 2018, declaró clausurado los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Vamos a pedirle a los que nos apoyan para entonar nuestras notas del Himno Nacional”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA

C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ

C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE

C. C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE

C. SELENE PORTILLO CARVAJAL

C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM

C. LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG

C. LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS

C. DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX

C. LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS

C. LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ M.

C. LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO C. LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI

C. ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS C. PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ Z.

C. PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER C. Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA

C. AGUILEO FÉLIX AYALA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM.